



RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0079-21

"Por medio de la cual se hace traslado de PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA del 2021"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996. Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 29 de diciembre 10 de 2020 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 0008 de diciembre 30 de 2020 y.

CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2020070003531 del 28 de diciembre de 2020 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2021.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC del IDEA para la vigencia 2021, fue adoptado por la Resolución de Junta Directiva N°0008 de diciembre 30 de 2020.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0540 de diciembre 30 de 2020, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2021 para el IDEA.
- D. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2021 se requiere cubrir gastos de Funcionamiento, con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- E. Que la Dirección de Contabilidad recibió solicitud de traslado de PAC por parte de la Subgerencia Administrativa, según Memorandos N°3202100000884 y 3202100000884 de febrero 24 de 2021, con el fin de hacer uso de descuentos en tarifas de impuestos al tomar la opción de pago anualizado de impuesto predial, como es el caso del Municipio de La Pintada Hacienda Montenegro.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC
205A	0-1010	99999999	999999	2-1-8-01	Impuestos	573.076.670	Mayo	191.025.556
		999999999	999999	2-1-8-01			Agosto	191.025.557
		999999999	999999	2-1-8-01			Noviembre	191.025.557
TOTAL TRASLADOS DE PAC (CONTRACREDITAR)						573.076.670		573.076.670







R www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658





Resolución de Gerencia 0079-21

Artículo Cuarto. Acreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal según detalle:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC
205A	0-1010	99999999	999999	2-1-8-01	Impuestos	573.076.670	Febrero	573.076.670
	Т	OTAL TRASLAC	OS DE PAC (AC	573.076.670		573.076.670		

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los

2 6 FEB 2021

JULIÁN SAŇTIAGO WÁSQUEZ ROLDÁN

Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó:	John Alexander Osorio Ramírez, Subgerente Financiero.	700	26-01-7011
Revisó y Aprobó:	Alba Lucia Sequeda Gamboa, Secretaria General.	allunaferredo	
Revisó y Aprobó:	Leidy Johana Lopez Zuluaga, Directora Técnica Contractual y Administrativo.	1,9007	26-02-202
Revisó y Aprobó:	Evénide Blandón Vélez, Directora de Contabilidad.		26-02-202
Revisó y Aprobó:	Luisa Fernanda Vargas Ospina, Directora de Tesorería.	Luxa Fdalbrijo	5 26-02-2021
Proyectó:	Mónica Yasmid Taborda Hoyos, Profesional Universitario Dirección de Contabilidad.	PCLL	26.02-2021.

nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



